

Buenos Aires, 19 de octubre de 1965.-

Visto el presente expediente N° 61.419/65 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la licitación pública N° 121/65, relacionada con la adquisición de cuarenta (40) heladeras eléctricas, con destino a diversos tribunales y organismos del Poder Judicial; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 74/65 (fs.4), este Tribunal-conforme a la Acordada de 17 de junio de 1960- autorizó a la Dirección Administrativa y Contable a realizar el correspondiente llamado a licitación.-

Que de fs. 6 a 61 constan las actuaciones promovidas con motivo de la citada resolución, habiéndose expedido a fs. 49 la Comisión de Preadjudicaciones.-

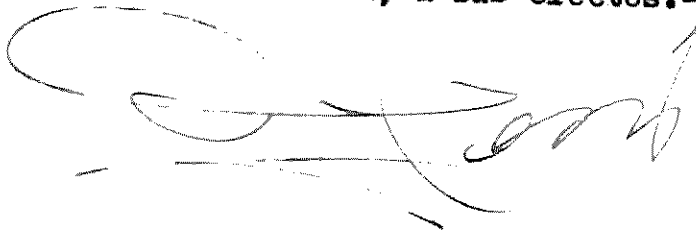
Por ello, SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación pública N° 121/65, // realizada con el objeto de resolver la adquisición de cuarenta (40) / heladeras eléctricas, con destino a diversos tribunales y organismos / del Poder Judicial, la que se adjudica -por menor precio- a la firma "LOBATO-REDDEL S.A.C.I.F. e I." (Reg.Prov.del Estado N° 54.624), por el importe total de UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n. 1.449.000,00) 1% Dto.-

2°) Apropiar el presente gasto al 4-3-23-9-568-8-222-575, del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 1965.-

3°) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

Aristóbulo D. Arcoz de Lamadrid



ES COPIA